

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.863

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a iniciar los trámites tendientes a renovar el convenio de comodato con la empresa Aguas Santafesinas S.A. del inmueble donde se emplaza el "Bosque Educativo Norberto Américo Besaccia".

(Exp. C.M. N° 10.455-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés

Abug. NICOLÁS ABDALA Secretario Concejo Municipal de Rafaela TO DE RAYLUM

Dr. LISANDRO MÁRSICO Presidente Concejo Municipal de Rafae!a